



Informe Inicial del Proyecto

“Mejorando la Empleabilidad de las personas de la región de Coquimbo”.

Corporación Servicio Paz y Justicia, SERPAJ CHILE.

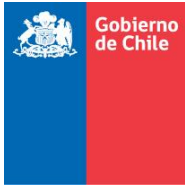
La Serena

Agosto del 2013



1. Índice

1. Índice.....	2
2. Introducción / Presentación antecedentes generales del proyecto	3
3. Objetivos	4
3.1 Objetivo General	4
3.2 Objetivo Específico	4
4. Modelo metodológico o de gestión.....	5
5. Descripción cualitativa de Recursos para ejecución.....	6
5.1 Gastos Operacionales	6
5.1.1 Aportes a Beneficiarios	6
5.1.2 Servicios	6
5.1.3 Gastos de Soporte.....	8
5.1.4 Otros gastos de soporte	8
5.2 Gastos de Administración:	8
5.2.2 Recursos Humanos: Breve descripción de los cargos y funciones de acuerdo a las etapas propuestas.....	8
5.2.3 Material Fungible.....	10
5.2.4 Otros gastos de administración	10
6. Desarrollo de Etapas del proyecto:	11
6.1 Difusión y convocatoria	11
6.2 Selección de beneficiarios.....	13
6.3 Capacitación	14
6.4 Práctica Laboral:	16
6.5 Intermediación Laboral:	17
6.6 Inserción Laboral	20
6.7 Acompañamiento	22
6.8 Seguimiento ex – post	23
7. Anexos	25
7.1 Tabla de Indicadores	25
7.2 Carta Gantt.	26
7.3 Tabla de presupuesto.....	27
8. Certificado de No Existencia de Deudas Laborales y/o Previsionales, de los organismos subcontratados para la capacitación (OTEC y/o Personas Naturales).	29

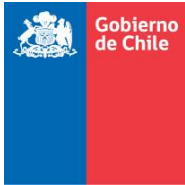


2. Introducción / Presentación antecedentes generales del proyecto

La presente propuesta busca que mujeres en situación de vulnerabilidad social aumenten su nivel de empleabilidad y posibilidades de ocupación. Con este objetivo se definió una estrategia de intervención que considera el desarrollo de las siguientes fases: Difusión y Convocatoria, Selección de participantes, Capacitación técnica (CT), Intermediación laboral, Inserción Laboral, Acompañamiento y Seguimiento Ex - Post. Este ciclo formativo corresponde a un proceso de carácter integral, al cual las usuarias podrán acceder en su totalidad.

La población objetivo de la región de Coquimbo (La Serena, Coquimbo y Ovalle) corresponde a 120 mujeres (de 18 a 59 años) vulnerables (I y II Quintil), que se caractericen por estar cesantes, pero potencialmente activas, es decir que la persona se encuentre en edad laboral o bien en plena búsqueda de empleo. Además, deben pertenecer al Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario y contar con ficha de protección social aplicada y con un puntaje menor o igual a los 11.734 puntos.

Para ello, la Corporación Servicio Paz y Justicia, SERPAJ CHILE, posee el conocimiento técnico pro-empleabilidad, junto a la colaboración de SENCE y PRODEMU que tienen la experiencia y competencias en la implementación de programas con perspectiva de género, para cumplir con los objetivos del proyecto "Mejorando la Empleabilidad de las personas de la región de Coquimbo".



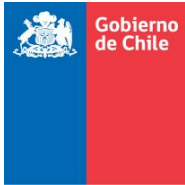
3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Fomentar la empleabilidad de las personas mediante el desarrollo de proyectos de apoyo social, que impacten directamente en la empleabilidad de estos, incrementando sus opciones de ingreso a un empleo formal y su permanencia de éste.

3.2 Objetivo Específico

- Propender a incrementar y fortalecer las competencias de empleabilidad de las personas beneficiadas del Programa Servicios Sociales Línea Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario, pertenecientes a los subsistemas Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario.
- Realizar una pre-selección de 160 mujeres, que cumplan con el perfil de los cursos de capacitación que contempla el proyecto.
- Capacitar a 120 mujeres de las comuna de La Serena, Coquimbo y Ovalle, en los oficios de: Electricidad domiciliaria, Administración de obras en faena, Maestra en terminaciones finas de cerámicos y pinturas y Administración de bodegas.
- Insertar laboralmente en empleos a 96 mujeres capacitadas en los oficios de Electricidad domiciliaria, Administración de obras en faena, Maestra en terminaciones finas de cerámicos y pinturas y Administración de bodegas.



4. Modelo metodológico o de gestión.

El proceso comienza con la **convocatoria y selección de las participantes**. Una vez conformado el grupo, se da inicio a la fase de **capacitación** donde las mujeres desarrollan competencias de empleabilidad dependiente, adquieren competencias técnicas, concluyendo con un conjunto de acciones destinadas a la **intermediación** laboral, para posteriormente dar inicio a la **inserción laboral**. A su vez, todo el proceso contempla el **acompañamiento** a las usuarias y **seguimiento** ex - post para la medición de los resultados del programa.

En cuanto a los cursos, se realizará una amplia difusión de la iniciativa en los territorios seleccionados (La Serena, Coquimbo y Ovalle). La convocatoria es realizada por el equipo de SERPAJ CHILE, en cada una de las tres provincias de la región, permite registrar a las postulantes, seleccionar aquellas que cumplen los requisitos y que presentan mayor interés por asistir. Finalizada esta fase, se conforma el grupo o curso, que en promedio lo constituyen 20 mujeres.

Posteriormente, se implementa la fase de **capacitación** donde su objetivo es que las mujeres desarrollen las competencias técnicas en un oficio específico, alcanzando un nivel de calificación y certificación formal. Las destrezas adquiridas a orientarse a la inserción en empleos de carácter dependiente.

La siguiente fase corresponde a la **intermediación laboral**, instancia que pretende facilitar la integración de las participantes al mundo del trabajo dependiente, a través de la entrega de información y orientación laboral y financiera. Las mujeres que encaminen su trayectoria laboral hacia el empleo dependiente podrán acceder a un conjunto de acciones de acercamiento y contacto con potenciales empleadores regionales.

Respecto a la **inserción laboral**, se respaldará con listado de colocaciones de las usuarias del programa, base de datos de las mujeres del programa colocadas y contrato de trabajo de ésta.

El **acompañamiento** de cada una de las etapas y del programa en su conjunto responde, por una parte, al monitoreo permanente de la implementación de los componentes y actividades contempladas a objeto de detectar oportunamente los avances y dificultades que se presenten; y por otra, al proceso de **seguimiento ex- post** de resultados que genera el proyecto en las participantes.



5. Descripción cualitativa de Recursos para ejecución

5.1 Gastos Operacionales

5.1.1 Aportes a Beneficiarios

Se entregará colación y un subsidio que consiste en la entrega de \$1.100 diarios para movilización (pagado de forma semanal). La Coordinadora y Secretaria, asistirán a los cursos el día lunes de cada semana cumplida, para entregar personalmente el subsidio, éstas deben firmar el comprobante de recibo de pago. Cabe señalar que el bono será entregado sólo por día asistido a curso y taller práctico.

Para este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$5.280.000.-

5.1.2 Servicios

- Trámites y Certificados:

Consiste en la tramitación para obtener certificados del curso de capacitación de Electricidad domiciliaria, otorgado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). El valor de certificado por alumna es de \$66.660.-

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$2.000.000.-

- Cuidado de hijos(as) de las usuarias:

Este beneficio se otorgará durante las etapas de capacitación y taller práctico, consiste en la contratación de parvularia (as) para el cuidado de los hijos de las usuarias del proyecto.

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$1.600.000.-

- Movilización de Beneficiarias

Se considera para el traslado (bus) de las beneficiarias al lugar de talleres prácticos.

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$2.640.000.-

- Colaciones para Beneficiarias

Se contemplan colaciones para las usuarias de los cursos, que consiste en la compra de té o café más galletas.

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$889.960.-



- Servicios de Capacitación

La OTEC TAP será la que prestará servicios de capacitación, la modalidad de pago será la siguiente: una vez que las usuarias estén ingresadas en el sistema, se entregará la cantidad de \$5.000.000 y al finalizar el monto restante \$43.000.000. Los servicios que incluye:

- Relatorías
- Certificación
- Cierre de Capacitación

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$48.000.000.-

- Servicio de Colocación y Seguimiento: Felipe Moreno Romero – Daniela Bórquez Nates

El servicio de Colocación corresponde a la inserción laboral de las mujeres en las diferentes empresas.

El Seguimiento, se realizará a lo largo de todo el proceso de inserción, así como después de la incorporación al empleo.

Este ítem es financiado por SERPAJ CHILE, por un monto de \$3.000.000.-

- Seguros de Beneficiarias

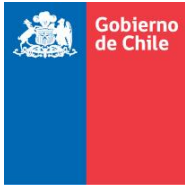
Este punto consiste en la contratación de un seguro contra accidentes personales que cubre desde el inicio de las capacitaciones hasta el término de los talleres prácticos. Se adjunta cotización. Valor por personas \$51.660.-

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$6.200.000.-

- Comunicación y Difusión

Este ítem contempla la difusión en medios de comunicación, tales como: Avisos en diario regional, Folletos promocionales y Avisos radiales. Además de una Guía Promocional y comunicacional del proyecto, llamada "Juntas por el empleo" donde se dará a conocer en forma simple y práctica cada beneficio y/o oportunidad que tengan las mujeres del proyecto. (Se enviará a la Subsecretaría del Trabajo para su visación).

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$600.000.-



5.1.3 Gastos de Soporte

- Indumentaria de beneficiarias

Se otorgará delantal a cada usuaria del proyecto. El valor por delantal es de \$7.000.- por usuaria.

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$840.000.-

- Material didáctico y/o educativo beneficiarias

Consiste en la entrega de guías para la realización de los cursos y talleres prácticos.

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$580.000.-

- Arriendo de Infraestructura Capacitaciones

Se arrendará salón para realizar apresto laboral. Ubicado en Juan de Dios Peni #188, La Serena.

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$1.500.000.-

5.1.4 Otros gastos de soporte

- Material didáctico y/o educativo hijos(as) de las beneficiarias

Consiste en la compra de cuentos, rompecabezas, cartulinas, plumones, lápices, plastilina, entre otros.

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$300.000.-

5.2 Gastos de Administración:

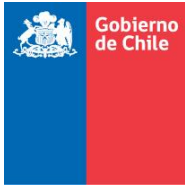
5.2.2 Recursos Humanos: Breve descripción de los cargos y funciones de acuerdo a las etapas propuestas.

- Coordinadora: Daniela Bórquez Nates

Será la encargada de trabajar directamente con las usuarias.

Encargada de la Difusión y Convocatoria – Acompañamiento – Seguimiento ex – post.

Además de entregar subsidios de movilización a las usuarias.



Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$4.000.000.-

- Gestor: Marcelino Gómez Ramos

Es el encargado de relacionarse con las distintas instituciones o servicios que otorgan beneficios a las usuarias a intervenir.

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$5.000.000.-

- Monitores y apoyos psicosociales: Carol Andrea Jiménez Hurtado

Atención de casos especiales de las beneficiarias y su familia.

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$1.200.000.-

- Servicios psicólogos: Felipe Moreno Romero

Deberá llevar a cabo la selección de los usuarios – Intermediación Laboral – Inserción laboral.

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$1.500.000.-

- Servicios Especializados: Carol Jiménez Hurtado

Consiste en el servicio de inducción al proceso previo a la colocación laboral de las usuarias del proyecto.

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$1.500.000.-

- Expositor Talleres: Felipe Moreno Romero

Es el encargado de entregar Apresto Laboral a las usuarias del proyecto.

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$800.000.-

- Secretaria: Katherine Elizabeth Alzamora Castex

Cumplirá con las funciones de apoyo en gestiones internas y de coordinación para la realización del proyecto.

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$2.000.000.-

- Apoyo Administrativo: Karen Andrea Tapia Salazar

Llevará a cabo las funciones de apoyo en las gestiones de contador y apoyo contable.



Este ítem es Co-financiado por SERPAJ CHILE, por un monto de \$1.000.000.-

- Viáticos:

Este ítem contempla almuerzos y alojamiento en salidas a terreno.

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$480.000.-

5.2.3 Material Fungible

- Material de Oficina:

Contempla la compra de materiales como: lapiceras, corcheteras, corchetes, resmas hojas tamaño oficio y carta, tinta negra, tinta de color, carpetas, archivadores, separadores, clips, porta clips, corrector, destacadores, scotch, porta scotch, perforadora, papelerero, plumones, pegamento en barra, tijeras, entre otros.

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$650.000.-

- Impresión / fotocopias / encuadernación:

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$460.000.-

- Materiales y útiles de aseo:

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$210.000.-

5.2.4 Otros gastos de administración

- Movilización Equipos de Trabajo:

Contempla el uso de transporte público y uso de vehículos particulares con carga de bencina, para el encuentro con las usuarias y empresas en las comunas de la Serena, Coquimbo y Ovalle. Este ítem será utilizado sólo por los profesionales del equipo estable del proyecto y no por los profesionales de la OTEC.

Este ítem es financiado por ProEmpleo, por un monto de \$670.000.-

Monto total Proyecto: \$ 92.899.960	
FINANCIADO POR PROEMPLEO	FINANCIADO POR EJECUTOR
\$ 88.899.960	\$ 4.000.000



6. Desarrollo de Etapas del proyecto:

6.1 Difusión y convocatoria

FECHA INICIO: 01 DE AGOSTO DEL 2013
FECHA TERMINO: 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
LUGAR ACTIVIDAD: TERRENO
RESPONSABLE DE ACTIVIDAD:
DANIELA BÓRQUEZ NATES, MAIL: DANIELA.BORNAT@GMAIL.COM, TELEFONO: 06-1688644.

El éxito y el impacto de un proyecto dependen en gran medida de las actividades de comunicación y difusión.

Como requerimientos destacan:

- Toda la publicidad deberá llevar insertado obligatoriamente los logotipos de SERPAJ Chile.
- Se debe incluir siempre el logotipo del Gobierno de Chile y del proyecto "Mejorando la Empleabilidad de las personas de la región de Coquimbo".

Este Plan de Comunicación y Difusión está compuesto por los siguientes elementos:

Objetivo General

Dar a conocer los diferentes cursos de capacitación a la población objetivo que habita en la región de Coquimbo.

Objetivo Específico

- Difundir los cursos de capacitación a las usuarias de la Fundación PRODEMU.
- Difundir los cursos de capacitación a las usuarias del Servicio Nacional de la Mujer.

Difundir los cursos de capacitación entre las mujeres de La Serena, Coquimbo y Ovalle que cumplen los requisitos del proyecto.

Presupuesto indicativo de aplicación de las medidas previstas

- Avisos en diario regional: \$180.000 (2 avisos)
- Folletos promocionales: \$220.000 (2.000 folletos)
- Avisos radiales: \$300.000 (tres semanas)



Indicación de los resultados esperados de las medidas de publicidad y difusión.

- Número de Publicaciones efectuadas en dos días domingos consecutivos realizados en el diario el Día.
- Cantidad de dípticos entregados a mujeres.
- Cantidad de avisos realizados en dos radios regionales durante tres semanas.

Estrategia y contenido de las medidas de publicidad

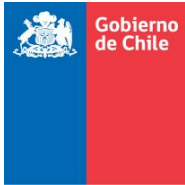
El plan de difusión se dará a través de una Guía promocional y comunicacional del proyecto, llamada "Juntas por el empleo" donde se dará a conocer en forma simple y práctica cada beneficio y/o oportunidad que tengan las mujeres del programa. Esta Guía permite apoyar la difusión de las acciones y productos elaborados, de esta manera se incentiva la participación a través de una directa comunicación entre SERPAJ, el ejecutor de la capacitación y la mujer beneficiada.

La Guía contiene normas y orientaciones para informar sobre las actividades del proyecto, una presentación de las principales herramientas comunicacionales y su uso. Además, incluye recomendaciones para relacionarse con los distintos tópicos, poniendo énfasis en los medios locales, regionales y digitales, y sitios web de elaboración propia.

Como una manera de clarificar algunos conceptos, proponemos las siguientes definiciones:

- Divulgación: poner a disposición los contenidos del programa
- Difusión: dar a conocer informaciones y actividades
- Comunicación: proceso con múltiples entradas y salidas y que requiere retroalimentación.

La iniciativa comunicativa será a través de un correo electrónico con capacidad de respuesta inmediata, disponible las 24 horas del día.



6.2 Selección de beneficiarios

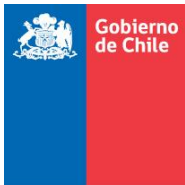
FECHA INICIO: 01 DE AGOSTO DEL 2013
FECHA TERMINO: 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
LUGAR ACTIVIDAD: LARRAÍN ALCALDE 865, LA SERENA
RESPONSABLE DE ACTIVIDAD: FELIPE MORENO ROMERO, FELIPE.MORENO.R@GMAIL.COM,
TELEFONO 08-4711943

La selección de participantes se realiza, preferentemente, mediante la identificación de las mujeres participantes del proceso de habilitación que SERPAJ ha realizado.

El perfil de usuaria es:

- Mujeres vulnerables de 18 a 59 años de edad de preferencia. Se verificará con la fotocopia de la Cédula de Identidad, la cual debe estar vigente.
- Mujeres cesantes (quienes no tienen actualmente un empleo formal, esto es, personas que se encuentren desocupadas, es decir, que no estudien ni trabajen formalmente, según el artículo 3º del Código del Trabajo o mujeres que se encuentren en búsqueda de un empleo por primera vez. Para todos los casos mencionados, se solicitará certificado de Inscripción en la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) y/o Certificado de inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE)
- Que habiten las comunas: La Serena, Coquimbo y Ovalle de la región de Coquimbo. Se comprobará con la inscripción en la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), Certificado de residencia, comprobante de luz, agua o servicios.
- Mujeres con ficha de protección social aplicada, con un puntaje **menor o igual a los 11.734 puntos**. Se corroborará a través de un certificado entregado en el departamento social de la municipalidad, o en cada delegación municipal correspondiente.
- Mujeres pertenecientes al IEF y CHS, esto se acreditará mediante carta de compromiso de participación del IEF o certificado emitido por la entidad municipal correspondiente o entregado por el Ministerio de Desarrollo Social.

Teniendo cupos disponibles en la etapa de capacitación técnica, por deserción en la etapa de habilitación, se incorporarán preferentemente nuevas participantes para completar el total de la cobertura por curso, quienes deben cumplir con los requisitos antes señalados.



6.3 Capacitación



FECHA INICIO: 19 DE AGOSTO DEL 2013
FECHA TERMINO: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2013
LUGAR ACTIVIDAD: CALLE LARRAÍN ALCALDE N° 865, LA SERENA
AVDA. OSSANDON N° 501, COQUIMBO.
CALLE INDEPENDENCIA N° 32 F, OVALLE
RESPONSABLE DE ACTIVIDAD:
OTEC TAP, MAIL: TAPCOQUIMBO@GMAIL.COM, TELEFONO: 06-5575550.

Capacitación Técnica: Consiste en capacitar y entregar conocimientos específicos en oficios laborales previamente definidos por SERPAJ a 120 Mujeres vulnerables de la región de Coquimbo.

Los cursos de oficios a impartir son:

- Electricidad domiciliaria (rubros construcción y minería).
- Administrativa de obras en faena (rubros construcción y minería).
- Maestra en terminaciones finas de cerámicos y pinturas (rubros construcción y minería).
- Administración de bodegas (rubros Construcción y minería).

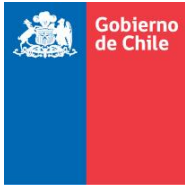
Plan de Capacitaciones	Modulo
Horario: Lunes a Viernes 15:00 a 19:00 Hrs	Oficios: 200 horas cada uno
Bloque Trabajo Diario: 4 Hrs	<ul style="list-style-type: none">- Electricidad domiciliaria- Administrativa de obras en faena- Maestra en terminaciones finas de cerámicos y pinturas.- Administración de bodegas
Fecha de Inicio: 19-08-2013	
Fecha de Término: 08-10-2013	Taller Práctico (80 horas)
Evaluaciones durante el periodo: 5	Apresto Laboral (20 horas)
Nº Días: 60	<ul style="list-style-type: none">- Empleabilidad- Autocuidado y Salud Laboral.- Desarrollo Personal y Visión del Mundo y del Trabajo.- Derechos y Deberes laborales de los trabajadores.
Participantes: 30	



Actividades:



- a. Ejecución de Cursos de Capacitación en oficio: Los grupos que han finalizado la etapa de selección de Corporación SERPAJ dan inicio a la fase de formación técnica. Cada curso estará conformado por el número total de participantes seleccionados por proyecto. El número de horas será de 20 horas en la formación para el trabajo, 200 horas en capacitación técnicas y 80 en talleres prácticos. Todas las clases lectivas y prácticas, pueden variar en función de los oficios determinados.
 - b. Supervisión de Curso de capacitación en oficio: Si bien la OTEC es el responsable directo de la facilitación de contenidos, los equipos de SERPAJ tienen por tarea supervisar el adecuado y correcto desarrollo de las clases, garantizando la calidad, certificación y cumplimiento del servicio ofrecido por el ejecutor.
 - c. Cierre de programa de Capacitación en oficio: La OTEC es responsable con SERPAJ de celebrar una ceremonia de cierre y entrega de diplomas de certificación formal.
- Duración: 50 días de lunes a viernes (20 horas formación para el trabajo, 200 horas para formación técnica y 80 horas para taller práctico). En total son 300 hrs.
 - Distribución horaria e itinerario de clases: lunes a viernes de 15:00 – 19:00 horas.
 - Asistencia mínima a exigir a los Beneficiarios y mecanismos utilizados para su control: La asistencia mínima para aprobar el curso es de 80% de asistencia a clases y la nota de aprobación es del 50% en una escala de 1 a 10. Los medios de evaluación son dos pruebas formativas y tres controles prácticos.
 - Tipo de certificación de la capacitación: En el caso del curso de "Electricidad domiciliaria" se va entregar certificación de la Superintendencia de Electricidad y Combustible a las alumnas que aprueben el curso. Las demás alumnas serán certificadas por la OTEC que impartirá las otras capacitaciones. No obstante, estos cursos serán certificados bajo la norma de Fundación Chile.
 - Indicadores de cumplimiento de los objetivos de la capacitación: Porcentaje de asistencia de los alumnos a las clases, verificador el libro de clases. Porcentaje final de calificación de las alumnas, verificador libro de clases.
 - Práctica Laboral: Consiste en el taller práctico de 80 horas, donde las alumnas pondrán en práctica lo aprendido en la capacitación.
 - Cierre de la capacitación: La OTEC es responsable con SERPAJ de celebrar una ceremonia de cierre y entrega de diplomas de certificación formal, los cuales serán enviados por correo electrónico para la ser visados por la Subsecretaría del Trabajo. Asimismo, Corporación SERPAJ certifica la aprobación del curso.



6.4 Práctica Laboral:

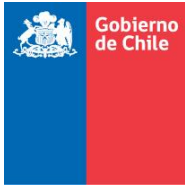
FECHA INICIO: 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
FECHA TERMINO: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2013
LUGAR ACTIVIDAD: CALLE LARRAÍN ALCALDE N° 865, LA SERENA
AVDA. OSSANDON N° 501, COQUIMBO.
CALLE INDEPENDENCIA N° 32 F, OVALLE
RESPONSABLE DE ACTIVIDAD:
OTEC TAP, MAIL: TAPCOQUIMBO@GMAIL.COM, TELEFONO: 06-5575550.

Los talleres prácticos para el proyecto, se consideran como una importante alternativa que nos permitirá una cercana inserción laboral de las usuarias en empresas que trabajen en temáticas abordadas en las capacitaciones.

Mediante los talleres prácticos, las alumnas desafiarán en conjunto problemas específicos buscando también que el aprender a ser, el aprender a aprender y el aprender a hacer se den de manera integrada, como corresponde a una auténtica formación integral.

Las alumnas podrán poner en práctica, los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prepararse para la inserción laboral.

Cada curso tendrá destinada 80 hrs. para la realización de los talleres prácticos, los cuales incluyen materiales de trabajo para la ejecución correcta de éstos.



6.5 Intermediación Laboral:

FECHA INICIO: 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
FECHA TERMINO: 06 DE DICIEMBRE DEL 2013
LUGAR ACTIVIDAD: TRABAJO EN TERRENO CON BENEFICIARIOS Y EMPRESAS.
RESPONSABLES DE ACTIVIDAD:
FELIPE MORENO ROMERO, MAIL: FELIPE.MORENO.R@GMAIL.COM, TELEFONO 08-4711943
MARCELINO GÓMEZ RAMOS, MAIL: MARCELINOGR@GMAIL.COM, TELEFONO: 08-4284940

Como parte de esa línea, el modelo de sistema de intermediación laboral, se da a partir de metodologías de diagnóstico (individual / territorial), integrar a nivel local la oferta programática y los servicios existentes en materia de empleo y empleabilidad, y apoyar, mediante los diversos instrumentos, la inserción laboral de los beneficiarios.

El propósito consiste en desarrollar un sistema de intermediación laboral asociada a un itinerario de promoción social. Todo a partir de:

- El diagnóstico del estado de variables sociales, culturales y económicas.
- Las expectativas personales de cada beneficiaria.
- Los requerimientos del mercado del trabajo. Así, mediante el análisis semi automatizado de las variables de cada usuario, el ejecutivo de la oficina de empleo podrá generar un Itinerario ajustado a la historia de debilidades y fortalezas de cada persona, a sus expectativas, a la oferta estatal central o local y a los requerimientos del mercado laboral.

Dentro de los servicios transversales que ofrece el programa están:

- Servicios de intermediación, que buscan facilitar el encuentro entre oferta y demanda empleo nivel comunal.
- Ser puerta de entrada a programas de empleo y formación.

Respecto al marco general de la metodología de Intermediación, ésta se orienta a establecer un vínculo entre las características socioeconómicas del territorio y las personas inscritas en la oficina de empleo, que potenciarán su perfil laboral participando en itinerarios personalizados.



La metodología considera tres componentes o líneas:

- 1. Nivel Individual:** Diagnóstico y Definición de Itinerarios Personalizados de Inserción Laboral.
- 2. Nivel Territorial:** Diagnóstico del Mercado Laboral Local (Mercado Laboral propuesto en el proyecto)
- 3. Articulación de la oferta de empleo con las características de la demanda.**

PROCESO GLOBAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL Y DIAGNOSTICO DEL MERCADO LABORAL

El objetivo indirecto de la metodología, es entregar insumos que sirvan de soporte a las decisiones estratégicas que define el programa de intermediación. La sistematización y análisis de la información (perfiles de desempleados, características del mercado laboral local), deberían permitir sistematizar y analizar información que permitan definir líneas estratégicas que orienten la implementación de programas en un territorio o comuna determinada.

El diseño metodológico de los productos comprendidos en el modelo de Intermediación Laboral Personalizada, cuenta con etapas claves, todas ellas interdependientes y determinantes del éxito de la siguiente.

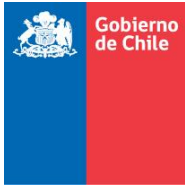
La etapa de registro de información individual es determinante, ya que una parte de las variables consideradas forma parte de los criterios de selección de beneficiarios de los programas estatales y otro grupo de variables forma parte de un diagnóstico de competencias transversales de empleo y emprendimiento.

El diagnóstico considera la sistematización de información en las siguientes categorías:

Características Personales: Por características personales consideraremos el conjunto de variables agrupadas en: **Información Individual** (Nombre, RUT, Estado Civil, Género, Fecha de nacimiento, Región, Comuna, Dirección, Condición étnica, Inscrito en CONADI y Situación penal); **Información Laboral** (Experiencia laboral, Capacitación obtenida, **Información Educativa** (Último curso aprobado).

Competencias Transversales: Por competencias transversales nos referimos al conjunto de conocimientos y habilidades cuya mayor presencia asegura un mejor desempeño en el mundo del trabajo. Por esta nos referimos a comprensión y planificación económica de la vida, efectividad personal, comunicación asertiva, planificar y organizar, trabajo en equipo, resolución de problemas, aprender a aprender, y uso de tecnologías de la información.

Expectativas del Beneficiario: Las expectativas las agruparemos en **Sobre el trabajo** (Expectativa económica, Expectativa de desarrollo laboral, Expectativa de desarrollo personal); **Sobre la Formación** (completar estudios básicos, completar estudios medios y recibir capacitación en oficios); **Sobre el servicio de empleo** (Encontrar trabajo, Encontrar

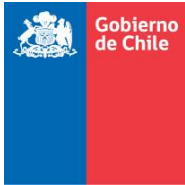


capacitación, Encontrar acceso a servicios públicos).

1) Indicadores de cumplimiento de los objetivos de la intermediación

Los principales indicadores que permiten evaluar la consecución de los objetivos propuestos son tres:

- La tasa de registro o utilización viene representada por el cociente entre los empresarios que recurren al programa y las colocaciones totales.
- La tasa de éxito es la relación entre las colocaciones gestionadas y los puestos ofrecidos para gestión por parte de los empresarios. Este indicador señala el grado de ajuste entre oferta y demanda de trabajo conseguido.
- La tasa de Inserción o cuota de mercado se mide por el cociente entre el número de colocaciones realizadas por el programa y el número total de colocaciones.



6.6 Inserción Laboral



FECHA INICIO: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2013
FECHA TERMINO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
LUGAR ACTIVIDAD: TRABAJO EN TERRENO EN CONTACTO CON EMPRESAS
RESPONSABLE DE ACTIVIDAD:
FELIPE MORENO ROMERO, FELIPE.MORENO.R@GMAIL.COM, TELEFONO 08-4711943
MARCELINO GÓMEZ RAMOS, MAIL: MARCELINOGR@GMAIL.COM, TELEFONO: 08-4284940

1. **Orientación laboral**

Se dirige a asesorar y facilitar la toma de decisiones de cada usuaria en relación con su inserción laboral, ofreciendo respuestas planificadas conjuntamente a partir de la elaboración del diagnóstico ocupacional para incrementar o mejorar su empleabilidad.

a) Diagnóstico: Esta fase consta de dos entrevistas, la primera "de acogida", que es la toma de contacto con la usuaria y en donde se recogen sus datos identificativos, y la segunda, denominada entrevista ocupacional, en donde se analiza su situación laboral y personal frente al empleo, para proceder a realizar el diagnóstico completo. Este diagnóstico nos proporciona un mejor conocimiento de la usuaria, lo que permite identificar y cubrir mejor sus necesidades, definiendo un proceso de orientación adecuado.

b) Definición del Plan de Acción: Con las conclusiones extraídas del diagnóstico se elabora, en consenso con la usuaria, su propio Plan de Acción para la Inserción.

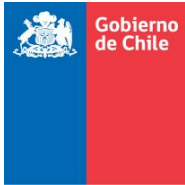
El proceso requiere facilitar previamente la toma de conciencia sobre las capacidades, habilidades e intereses personales que presenta en relación a su inserción laboral. Esto permite definir su objetivo profesional e identificar sus necesidades y posibilidades para el logro de su objetivo laboral.

El Plan recoge esta información e incluye el itinerario de acciones que ha de realizar, así como una planificación de su proceso de inserción.

c) Acompañamiento a la inserción: Se realiza a lo largo de todo el itinerario de inserción, a través de tutorías individualizadas, con el fin de clarificar el objetivo profesional de la usuaria, en los casos en los que no estuviera del todo definido, fortalecer la motivación durante el itinerario, analizar los progresos alcanzados y realizar un seguimiento de la planificación del proceso de inserción.

2. **Formación**

Trabajar la ruptura de los estereotipos de género en el mercado de trabajo es uno de los aspectos de la intervención que contribuyen a garantizar el acceso y permanencia de mujeres en el empleo.



El proceso se ve apoyado por acciones de formación que contribuyen a mejorar la empleabilidad de las mujeres. En este sentido, algunas de las delegaciones es proporcionar formación ocupacional a mujeres desempleadas en oficios donde las mujeres se encuentran infrarrepresentadas, y que además están experimentando una creciente demanda en el mercado, iniciativa que favorece la diversificación de opciones profesionales.

Así mismo, se oferta formación complementaria dirigida a favorecer la adquisición de competencias adicionales para el desempeño del puesto de trabajo y a desarrollar habilidades sociales, necesarias tanto para la búsqueda de empleo como para su permanencia en él.

1) Indicadores de cumplimiento de los objetivos de la inserción laboral.

Los indicadores que permitiera identificar si los objetivos de inserción laboral se cumplan son los siguientes:

- Listado de Colocaciones (mujeres del programa) por parte del empleador.
- Base de datos de mujeres del programa colocadas.
- Contrato de trabajo de la beneficiaria con empresas que abarquen los diferentes oficios entregados en las capacitaciones.



6.7 Acompañamiento



FECHA INICIO: 19 DE AGOSTO DEL 2013
FECHA TERMINO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
LUGAR ACTIVIDAD: TERRENO CON USUARIAS Y CONTACTO CON EMPRESAS
RESPONSABLE DE ACTIVIDAD:
DANIELA BÓRQUEZ NATES, MAIL DANIELA.BORNAT@GMAIL.COM, TELEFONO 06-1688644

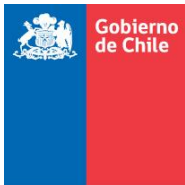
Al igual que en el punto anterior, el acompañamiento a la inserción, se realiza a lo largo de todo el itinerario de inserción, a través de tutorías individualizadas, con el fin clarificar el objetivo profesional de la usuaria, en los casos en los que no estuviera del todo definido, fortalecer la motivación durante el itinerario, analizar los progresos alcanzados y realizar un seguimiento de la planificación del proceso de inserción.

El seguimiento de la intervención

a) Con las usuarias: Se realiza a lo largo de todo el proceso de inserción, así como después de la incorporación al empleo. El acompañamiento y seguimiento individualizado que llevamos a cabo con las usuarias durante el proceso de inserción, constituyen las bases para mantener un seguimiento después de haberse producido la propia inserción, lo que nos permite seguir manteniéndonos como punto de referencia para proporcionarles los recursos y la información necesarios para su mejora y mantenimiento en el empleo.

b) Con las empresas: Se mantienen contactos periódicos para conocer las necesidades reales de cada empresa y realizar un seguimiento del proceso de selección y también de la inserción, si se ha producido

Además, informar respecto a las bolsas de empleos existentes son otra forma de acompañamiento que ofrecemos a aquellas mujeres que estén interesadas en reforzar su búsqueda de empleo apoyándose en los beneficios del trabajo en grupo.



6.8 Seguimiento ex – post



FECHA INICIO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
FECHA TERMINO: 14 DE FEBRERO DEL 2014
LUGAR ACTIVIDAD: TRABAJO EN TERRENO
RESPONSABLE DE ACTIVIDAD:
DANIELA BÓRQUEZ NATES, MAIL DANIELA.BORNAT@GMAIL.COM, TELEFONO 06-1688644

SERPAJ, a través del o la profesional que destine para estos fines, realizará visitas mensuales con la finalidad de evaluar las distintas etapas del proyecto y una vez finalizado éste, realizar el seguimiento a cada uno de los grupos que se conformen, en las provincias que incluye el programa.

Desde el ámbito administrativo contable se establece el seguimiento de la ejecución de los fondos entregados, como también el respaldo de documentación necesario de los gastos realizados.

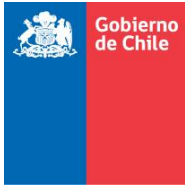
Además, el seguimiento del programa por parte de SERPAJ se realiza durante todo el proceso, partiendo del trabajo que el equipo de Gestoras de Formación y Capacitación realice durante la ejecución de la capacitación técnica, se realizarán tres visitas a cada grupo, una al inicio, otra en el proceso y una al finalizar.

Instrumentos e información para evaluar

El registro de las usuarias se realizará de acuerdo a lo establecido por SERPAJ junto a la documentación de respaldo que establezca la focalización de los perfiles definidos. Para la evaluación de la intervención, se ha definido la contratación de consultorías que permitan realizar las labores de supervisión junto con el seguimiento de la intervención realizada, en este sentido se medirá el porcentaje de éxito en relación a los indicadores mencionados en la matriz de marco lógico

Paralelo a esto, SERPAJ registrará mediante aplicaciones de una línea base, un perfil de las condiciones iniciales de cada participante que se incorpore en el proceso de habilitación, y que con posterioridad será derivada al proyecto. La aplicación de este instrumento representa un insumo para la evaluación de resultados señalada en la matriz de marco lógico. Adicionalmente se compromete el seguimiento mensual de asignación de beneficiarias, ejecución de proyectos (cursos) y participación a las sesiones entre otras variables.

El equipo de Gestoras de Formación y Capacitación, provisto por SERPAJ, utilizará una pauta de registro para las visitas de seguimiento que realice a los grupos, durante el período de ejecución del programa.



Evaluación ex post

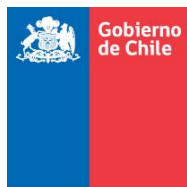


El proceso de evaluación ex post será realizado por SERPAJ, se realizara a partir de un seguimiento por medio de los contactos con empresas, del historial de empleo de las mujeres capacitadas y que lograron ser colocadas en los distintos puestos de trabajo provistos en los Diagnósticos iniciales realizados por SERPAJ.

7. Anexos

7.1 Tabla de Indicadores

Etapa	Meta (%)	Nombre del indicador	Indicadores Fórmula de Cálculo (ejemplo)	Medios de verificación (ejemplos en correlación a indicadores)
Convocatoria y selección	100%	Porcentaje de mujeres participantes del proyecto.	Nº postulantes al proyecto / Nº de personas seleccionadas.	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de inscripción. Resumen listado de seleccionados. Lista de espera.
Capacitación	100%	Porcentaje de mujeres capacitadas en el proyecto.	<p>Nº de horas realizadas / Nº de horas programadas.</p> <p>Nº de beneficiarios certificados / Nº de beneficiarios que inician etapa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de Ingreso. Carpeta de registro individual (Fotocopia de CI, Ficha de Protección Social). Registro anecdótico. Lista de asistencia
Intermediación	100%	Porcentaje de mujeres preparadas para la inserción.	Nº de actividades realizadas / Nº de actividades propuestas.	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de egreso. Carpeta de evidencia. Entrevista Laboral. Plan de intermediación
Inserción laboral	80%	Porcentaje de mujeres colocadas laboralmente.	Nº de beneficiarios insertos / Nº de beneficiarios seleccionados.	<ul style="list-style-type: none"> Contratos de Trabajo y correspondientes anexos.
Seguimiento	100%	Porcentaje de mujeres desertoras o desempleadas del proyecto.	Nº usuarios insertos laboralmente / Nº de beneficiarios desertores o desempleados.	<ul style="list-style-type: none"> Ficha resumen beneficiarios desempleados.



7.2 Carta Gantt.

Carta Gantt																											
Meses	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO		FEBRERO				
Semanas	S1 1/8 al 8/8	S2 9/8 al 16/8	S3 19/8 al 23/8	S4 26/8 al 30/8	S5 2/9 al 6/9	S6 9/9 al 13/9	S7 16/9 al 20/9	S8 23/9 al 30/9	S9 1/10 al 8/10	S10 9/10 al 15/10	S11 16/10 al 22/10	S12 23/10 al 31/10	S13 4/11 al 8/11	S14 11/11 al 15/11	S15 18/11 al 22/11	S16 25/11 al 29/11	S17 2/12 al 6/12	S18 9/12 al 13/12	S19 16/12 al 20/12	S20 23/12 al 31/12	S21 1/1 al 8/1	S22 9/1 al 15/1	S23 16/1 al 22/1	S24 23/1 al 31/1	S25 3/2 al 7/2	S26 10/2 al 14/2	
Diagnóstico	X																										
Focalización		X																									
Difusión	X	X	X	X	X	X																					
Capacitación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														
Subsidios Beneficiarios			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														
Práctica Laboral									X	X	X	X	X														
Intermediación					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											
Inserción Laboral											X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Acompañamiento			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Seguimiento ex post																				X	X	X	X	X	X		

7.3 Tabla de presupuesto.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA GASTOS DE OPERACIÓN					
ÍTEM DE GASTO	Monto \$ Financiamiento ProEmpleo (A)	% Financiamien to ProEmpleo	Monto \$ Financiamien to Ejecutor (B)	% Financiamien to Ejecutor	Monto \$ Total del ítem de Gasto (A+B)
1. GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO					
A) APORTES A BENEFICIARIOS					
APORTE AL BENEFICIARIO	\$ -	0,00%		0,00%	\$ -
APORTE COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN	\$ 5.280.000	5,68%		0,00%	\$5.280.000
CÉDULAS DE INDENTIDAD	\$ -	0,00%		0,00%	\$ -
REMUNERACIONES AL USUARIO	\$ -	0,00%		0,00%	\$ -
B) SERVICIOS					
TRAMITES Y CERTIFICADOS	\$2.000.000	2,15%		0,00%	\$2.000.000
CUIDADO DE HIJOS(AS) DE BENEFICIARIOS	\$1.600.000	1,72%		0,00%	\$1.600.000
MOVILIZACIÓN DE BENEFICIARIOS	\$2.640.000	2,84%		0,00%	\$2.640.000
COLACIONES PARA BENEFICIARIOS	\$889.960	0,96%		0,00%	\$ 889.960
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$48.000.000	51,67%		0,00%	\$48.000.000
SERVICIOS DE COLOCACIÓN y SEGUIMIENTO	\$ -	0,00%	\$ 3.000.000	3,23%	\$3.000.000
SEGUROS DE BENEFICIARIOS	\$6.200.000	6,67%		0,00%	\$6.200.000
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	\$600.000	0,65%		0,00%	\$600.000
C) GASTOS DE SOPORTE					
INDUMENTARIA DE BENEFICIARIOS	\$840.000	0,90%		0,00%	\$840.000
MATERIAL DIDÁCTICO Y/O EDUCATIVO BENEFICIARIOS	\$580.000	0,62%		0,00%	\$580.000
ARRIENDO EQUIPOS INFORMÁTICOS CAPACITACIONES	\$ -	0,00%		0,00%	\$ -
ARRIENDO DE HERRAMIENTAS CAPACITACIONES	\$ -	0,00%		0,00%	\$ -
ARRIENDO INFRAESTRUCTURA CAPACITACIONES	\$1.500.000	1,61%		0,00%	\$1.500.000
ARRIENDO EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	\$ -	0,00%		0,00%	\$ -
D) OTROS GASTOS DE SOPORTE					
SERVICIO DE CORREO Y ENCOMIENDA	\$ -	0,00%		0,00%	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO Y/O EDUCATIVO HIJOS BENEFICIARIOS	\$ 300.000	0,32%		0,00%	\$ 300.000
INDUMENTARIA PARA INSTRUCTORES	\$ -	0,00%		0,00%	\$ -
SUBTOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 70.429.960	75,81%	\$ 3.000.000	3,23%	\$ 73.429.960

PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

ÍTEM DE GASTO	Monto \$ Financiamiento ProEmpleo (A)	% Financiamiento ProEmpleo	Monto \$ Financiamiento Ejecutor (B)	% Financiamiento Ejecutor	Monto \$ Total del ítem de Gasto (A+B)
2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO					
A) SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS					
COORDINADOR	\$ 4.000.000	4,31%		0,00%	\$4.200.000
GESTOR	\$ 5.000.000	5,38%		0,00%	\$5.000.000
MONITORES Y APOYOS PSICOSOCIALES	\$ 1.200.000	1,29%		0,00%	\$1.200.000
SUPERVISOR ASISTENCIA TÉCNICA	\$ -	0,00%		0,00%	\$ -
SERVICIOS PSICOLOGOS	\$ 1.500.000	1,61%		0,00%	\$1.500.000
SERVICIOS DE PSICOPEDAGOGÍA	\$ -	0,00%		0,00%	\$ -
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	\$ 1.500.000	1,61%		0,00%	\$1.500.000
EXPOSITOR TALLERES	\$ 800.000	0,86%		0,00%	\$800.000
SECRETARIA	\$ 2.000.000	2,15%		0,00%	\$2.000.000
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ -	0,00%	\$1.000.000	1,08%	\$1.000.000
VIÁTICOS	\$ 480.000	0,52%		0,00%	\$480.000
B) MATERIAL FUNGIBLE					
MATERIAL DE OFICINA	\$650.000	0,70%		0,00%	\$650.000
IMPRESIÓN / FOTOCOPIAS / ENCUADERNACIÓN	\$460.000	0,50%		0,00%	\$460.000
MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$210.000	0,23%		0,00%	\$210.000
C) OTROS GASTOS ADMINISTRACIÓN					
ARRIENDO INFRAESTRUCTURA O RECINTO	\$ -	0,00%		0,00%	\$ -
FLETE	\$ -	0,00%		0,00%	\$ -
MOVILIZACIÓN EQUIPOS DE TRABAJO	\$670.000	0,72%		0,00%	\$670.000
SERVICIOS BÁSICOS	\$ -	0,00%		0,00%	\$ -
COLACIONES RECURSOS HUMANOS	\$ -	0,00%		0,00%	\$ -
SUBTOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$18.470.000	19,88%	\$1.000.000	1,08%	\$19.470.000
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO (GASTOS DE OPERACIÓN + GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)					
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	\$88.899.960	95,69%	\$4.000.000	4,31%	\$92.899.960



8. Certificado de No Existencia de Deudas Laborales y/o Previsionales, de los organismos subcontratados para la capacitación (OTEC y/o Personas Naturales).